



Rectorado

San Miguel de Tucumán 02 JUL 2021

VISTO el Expte. N° 45.459/18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo resuelve mediante Resolución N° 02/21 reemplazar al miembro Titular del Jurado, Arq. Hugo Pasetti, por la miembro Suplente respectiva, Arq. Laura Collet en la Evaluación de la Actividad Académica del Arq. José Luis Patricio Guijarro, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión con funciones en "Diseño de Instalaciones II" y "Acondicionamiento Artificial" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-HCS-2007 (equiparadas a "Acondicionamiento Ambiental II" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 031-79 y su modificatoria Res. N° 2283-99);

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

- En sesión ordinaria virtual de fecha 08 de Junio de 2021-
RESUELVE:

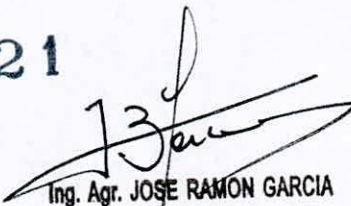
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0837 2021

EG


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


LIC. ADRIÁN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.